

Municipalidad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá Teléfonos. 2784-40-41/2784-46-99



alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es_

MEMORANDUM

PARA : Ana Miriam Inestroza Mendoza

Oficial de Acceso a la Información Pública

DE : Nicole Freije Inestroza

Secretaria Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION DE ACUERDOS.

FECHA: 31 de MAYO 2022

Por este medio remito información referente a la CERTIFICACION DE ACUERDOS:

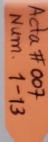
Secretaria Municipal

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal:

Acta No. 007: de fecha 28 de ABRIL del 2022; (Numeral 1-13)

Acta No. 008: de fecha 14 de MAYO del 2022; (Numeral 1-18)

Atentamente,





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #007 de fecha 28 de abril del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 1: La Corporación Municipal en pleno Autoriza al Señor Alcalde Municipal de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá Ingeniero Juan Carlos Tosta Turcios para que realice las gestiones correspondientes ante Banco de Occidente y/o Banco Atlántida para acceder a financiamiento crediticio a través del mecanismo FIDEAGUA - Honduras hasta por el monto de Lps. 6,000,000.00. fondo que será utilizado para la ejecución del proyecto de agua potable en las comunidades de El Matazano y La Enea de esta Jurisdicción Municipal.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los NUEVE (9) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE PREIJE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es

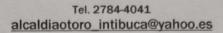
CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #007 de fecha 28 de abril del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 2: La Corporación Municipal en pleno una vez socializado el CONVENIO DE CO-MANEJO PARA LA RESERVA BILÓGICA DE MONTECILLOS, autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios para que firme el CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF); LAS MUNICIPALIDADES DE MASAGUARA, JESÚS DE OTORO, DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ: SIGUATEPEQUE, EL ROSARIO, Y COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA; AJUTERIQUE, LEJAMANÍ, LA PAZ Y SANTIAGO PURINGLA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ Y LAS ORGANIZACIONES: JAPOE, FIPAH, ASIDE Y ASOMAINCUPACO.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>NUEVE (9)</u> días del mes de <u>MAYO</u> del año <u>DOS MIL VEINTIDÓS (2022).</u>

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL







CERTIFICACION DE ACTA

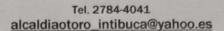
La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #007 de fecha 28 de abril del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 3: La Corporación Municipal en pleno acordó que para emitir un Dominio Pleno en la Colonia Los Mangos del Municipio de Jesús de Otoro; además de los requisitos ya establecidos, se deberá solicitar a los ciudadanos la presentación de una Constancia o un Punto de Acta del Patronato de la referida Colonia, donde certifique que el solicitante es el único dueño del lote de terreno. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los NUEVE (9) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL







CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #007 de fecha 28 de abril del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 4: La Corporación Municipal en pleno acuerda dar por recibido el informe mensual de actividades No 03 -2022 UAIM del Departamento de Auditoría Interna, correspondiente del 01 al 31 de marzo del 2022.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá: a los NUEVE (9) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL



Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #007 de fecha 28 de abril del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 5: La Corporación Municipal en pleno acordó convocar a reunión al Comité en defensa del Rio Grande de Otoro, el día lunes 02 de mayo de 2022 a las 5:00 pm en salón Casa de la Cultura. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>NUEVE (9)</u> días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2023).

ABG. NICOLE FIXE MINICE ESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #007 de fecha 28 de abril del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 6: La Corporación Municipal en pleno acuerda autorizar el Permiso de Operación para venta de Bebidas Alcohólicas en la categoría de "Venta de Cerveza" en las instalaciones del Estadio Municipal "Manuel Castillo Girón" a los señores Rene Molina Cervantes y Belinda Aracely Bautista, por el periodo de un año, quienes deberán de someterse a las disposiciones de la Corporación Municipal, Comisión Municipal de Deportes, Dirección Municipal de Justicia y lo establecido por Industria y Comercio.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL



Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

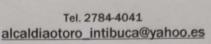
La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #007 de fecha 28 de abril del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 7: La Corporación Municipal en pleno acuerda autorizar el Permiso de Operación para venta de Bebidas Alcohólicas en la categoría de "Venta de Cerveza" EN PULPERIA PARA LLEVAR Al señor APOLINARIO MARTINEZ PINEDA con identidad No. 0318-1952-00363 quien se encuentra en proceso de Permiso de Operación para el Establecimiento Denominado PULPERIA JACKELINE; ubicado en Colonia Los Mangos, salida a Maye, Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; quien deberá de someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia y lo establecido por Industria y Comercio.- Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los NUEVE (9) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL







CERTIFICACION DE ACTA

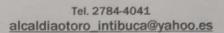
La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #007 de fecha 28 de abril del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 8: La Corporación Municipal acuerda autorizar fiesta bailable a los miembros del Comité del Templo Católico del Barrio Santa Cruz de Jesús de Otoro, Intibucá; el día 21 de mayo del 2022 a realizarse en el Centro Social Otoreño, con el compromiso que deberán de someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los NUEVE (9) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZ SECRETARIA MUNICIPAL







CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #007 de fecha 28 de abril del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 9: La Corporación Municipal en pleno da por recibido la solicitud presentada por el Señor Ramon Darío Cantarero.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los NUEVE (9) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZ SECRETARIA MUNICIPAL



Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

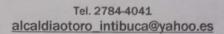
La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #007 de fecha 28 de abril del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 10: La corporación municipal en pleno acuerda solicitar a la coordinadora de UMAP gire instrucciones a la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Jesús de Otoro, para que presente un informe referente a los avances de las recomendaciones emitidas en la supervisión realizada a dicha unidad por el Tribunal Superior de Cuentas.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los NUEVE (9) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL







CERTIFICACION DE ACTA

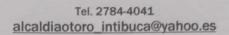
La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #007 de fecha 28 de abril del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 11: La corporación municipal en pleno acuerda contratar los servicios profesionales de un de un apoderado legal.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los NUEVE (9) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL







CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #007 de fecha 28 de abril del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 12: VISTO; Reunidos en Sesión de Corporación Municipal, Y ANALIZADO PARA RESOLVER; El expediente donde se encuentra el escrito SE SOLICITA AUXILIO MUNICIPAL QUE SE ACLAREN ASPECTOS OSCUROS O AMBIGUOS, QUE SE OFREZCA SOLUCION de fecha DIECISIETE (17) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VENTIDOS (2022), presentada por el Señor JOSÉ ALFREDO LÓPEZ INESTROZA. CONSIDERANDO: DIECISIETE (17) DE MARZO DEL AÑO 2022, el Señor JOSÉ ALFREDO LÓPEZ INESTROZA presentó escrito mediante el cual solicita AUXILIO MUNICIPAL QUE SE ACLAREN ASPECTOS OSCUROS O AMBIGUOS, QUE SE OFREZCA SOLUCION. CONSIDERANDO: Que en fecha VEINTICUATRO (24) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), se admitió el escrito antes mencionado, se sometió a Consideración de la Corporación Municipal y donde se determinó que se debe resolver. CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a los archivos del Departamento de Catastro de la Municipalidad de Jesús de Otoro, EL DIECISEISES (16) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017), se realizó inspección y medición de los terrenos rurales ubicados en la comunidad de El Oreganal| jurisdicción del municipio de Jesús de Otoro, a solicitud del Juzgado de Letras de la ciudad de La Esperanza, Intibucá, información que fue proporcionada tal como fue solicitada. CONSIDERANDO: Que, los terrenos que fueron objeto de inspección y medición están a favor de los HERMANOS PERDOMO AMAYA y otro a favor del señor JOSÉ ALFREDO LÓPEZ INESTROZA, quien actúa en su condición de Gestor Oficioso del señor CARLOS EVELIO LÓPEZ MEDINA, dichas propiedades y el carácter de dueño de los mismos es de nuestro conocimiento que se desarrolló un Proceso Judicial ante los Tribunales de esta Jurisdicción. CONSIDERANDO: Que, el único Dominio Pleno otorgado por la municipalidad





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

AMERICO GIRON TOSTA representante del Ministerio de educación terreno ubicado en la comunidad El Oreganal. POR TANTO: LA CORPORACION MUNICIPAL DE JESÚS DE OTORO ACORDO DENEGAR LA SOLICITUD DE AUXILIO MUNICIPAL, QUE SE ACLAREN ASPECTOS OSCUROS O AMBIGUOS, QUE SE OFREZCA SOLUCION, presentada por el Señor JOSÉ ALFREDO LÓPEZ INESTROZA, ya que la petición que se realiza ya fue evacuada y proporcionada anteriormente ante el Juzgado Primero de Letras de la ciudad de La Esperanza, Intibucá; y decretar la posesión o el carácter de dueño entre las partes es competencia de ese Tribunal y así mismo notificar el presente acuerdo al Señor JOSÉ ALFREDO LÓPEZ INESTROZA.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

ABG. NICOLE RREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #007 de fecha 28 de abril del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 11.- ACUERDOS: Punto 10 numeral 13: La Corporación municipal acuerda aprobar los dominios plenos de los señores MARIA GRACIELA LAGOS, ABEL AVILA CACERES, PHIAMA JANETH BANEGAS SMIDTH, LEOVIGILDO INESTROZA RAMIREZ, WALTERINA PALACIOS REYES, IRIS EUGENIA MUÑOZ, MARIA CRISTINA BEJARANO PERDOMO, GLORIA ARGENTINA ARGUETA URQUIA Y JUAN CARLOS TOSTA TURCIOS; todos con sus trámites debidamente legalizados, a excepción del Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, que se abstiene de dicha aprobación y se autoriza la firma de la Vicealcaldesa en el D/P de JUAN CARLOS TOSTA TURCIOS. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>NUEVE (9)</u> días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREMERIA STROZA
SECRETARIA ROMI IPAL



Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 1:

El señor Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal el Informe de La Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 Formas Acumuladas correspondiente al Primer Trimestre del año 2022; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:

SALDO AL INICIO DEL 2022		7,440,468.69
INGRESOS		13,212,435.62
Ingresos Corrientes	7,930,160.39	
Ingresos de Capital	5,255,887.92	
Ingreso Extrapresupuestario	26,387.31	
Total de Ingresos Disponibles		20,652,904.31
EGRESOS		11,795,003.98
Egresos Corrientes	2,409,118.71	
Egresos de Capital	9,385,885.27	
SALDO DEL EEFCTIVO AL FINAL DEL	8,857,900.33	
FORMA 07	ACUMULADA	
EFECTIVO	BANCOS	TOTAL
0.00	8,857,900.33	8,857,900.33

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes, con las facultades que le confiere la ley ACUERDA: dar por recibido y aprobado El Informe de la Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 formas





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

acumuladas, correspondiente al Primer Trimestre del año 2022; tal como queda descrita y relacionado en la presente acta. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREISCINESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 2:

El señor Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal; El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2022; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera.

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
INGRESOS RECIBIDOS		Section 2016		
SALDO INICIAL AñO 2022			7,303,517.15	7,303,517.15
INGRESOS RECAUDADOS DEL PERIODO	7,932,477.81	2,250,086.06	3,003,484.44	13,186,048.31
TOTAL DISPONIBLE	7,932,477.81	2,250,086.06	10,307,001.59	20,489,565.46
GASTO EJECUTADO				
FUNCIONAMIENTO EJECUTADO	1,811,955.36	0.00	597,163.35	2,409,118.71
INVERSION EJECUTADO	918,044.45	1,478,362.18	6,989,478.64	9,385,885.27
Vida Mejor	543,239.03	0.00	2,772,442.14	3,315,681.17
Programa de la Mujer	0.00	0.00	319,721.00	319,721.00
Todos por la Paz	300,932.98	1,478,362.18	1,799,016.55	3,578,311.71
Pro - Honduras	11,199.44	0.00	239,664.10	250,863.54
Infraestructura	62,673.00	0.00	1,858,634.85	1,921,307.85
TOTAL EJECUTADO	2,729,999.81	1,478,362.18	7,586,641.99	11,795,003.98
SALDO AL FINAL DEL PERIODO / SALDO SEGÚN LIBROS	5,202,478.00	771,723.88	2,720,359.60	8,694,561.48

Después de Discutir y Analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar recibido y aprobado, El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer del año 2022; tal como queda descrita y relacionado en la presente acta. .-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL



Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 3: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de aprueba la Notificación realizada por el Señor Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Tosta Turcios ; sobre el dictamen recibido de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, emitido por la Unidad de Análisis y Dictamen, el cual contienen las observaciones y recomendaciones sobre el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo fiscal 2022;a la vez seda respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones emitidas, dicha documentación se enviara a la Dirección de Fortalecimiento Municipal.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FRECIE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: C E R T I F I C A : Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 4: Expresa el señor Alcalde Municipal, que el Jefe del departamento de Presupuesto, ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2022 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración de La Corporación Municipal la aprobación de las modificaciones presupuestarias en Traspaso (Transferencia) entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos, por la cantidad de L. 288,000.00, descritas de la siguiente manera.

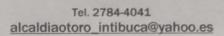
Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
TRANSFEREN	NCIA		
	DEBITO		
18/5/2022	Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Egresos	11 02 000 004 000 55110 15-013-	50,000.00
18/5/2022	Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Egresos	11 04 002 000 002 23400 15-013-	50,000.00
18/5/2022	Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Egresos	11 04 003 000 003 23400 15-013-	50,000.00
18/5/2022	Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Egresos	11 04 004 000 004 23400 15-013-	18,000.00
18/5/2022	Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Egresos	11 04 006 000 006 23400 15-013-	20,000.00
18/5/2022	Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Egresos	11 04 007 000 007 23400 15-013-	50,000.00
18/5/2022 Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Egresos	11 04 008 000 008 23400 15-013-	50,000.00	
		TOTAL DE DEBITO	288,000.00
	CREDITO		
18/5/2022	Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Egresos	11 02 000 001 000 55110 15-013-	45,000.00
18/5/2022 Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Egreso	11 02 000 005 000 55110 15-013-	243,000.00	
		TOTAL DE CREDITO	288,000.00

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACUERDA dar por aprobadas la Modificación Presupuestaria de Transferencia entre asignaciones presupuestaria del Presupuesto de Egresos por la cantidad de L. 288,000, tal como queda descrita y relacionado en la presente acta.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibuca TREINTA (30) días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLV FRAUE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL







CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 5: La corporación en pleno acuerda realizar reunión con INTEGRATE A MI MUNDO (INAMUN) el día jueves 26 de mayo de 2022 a las 4:00 pm.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREID ANESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL



Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 6: La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar la cantidad de CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5,000.00) al CLUB DEPORTIVO EL CARMEN para los jugadores y cuerpo técnico, actualmente Campeón Departamental de Futbol; fondos que serán utilizados para gastos de transporte y alimentación en gira a la ciudad de Comayagua.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE TROZA SECRETARIA MUNICIPAL



Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



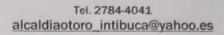
CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 7: La Corporación Municipal en pleno acuerda dar por recibida la solicitud presentada en la anterior sesión de corporación del señor Darwin Milán Osorio Girón para permiso de Operación de centro de entretenimiento en categoría de billar, autorizado para la venta de cerveza. El cual se consultará con las estructuras comunitarias como ser: Juntas de Agua, APF, Patronatos y Comité de Iglesia; Previo a conceder o denegar el permiso solicitado.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE TROZA SECRETARIA MUNICIPAL







CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 8: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda autorizar la solicitud presentada por Centro de Educación Media Gubernamental "TÉCNICO FEDERICO C. CANALES", para realizar fiesta bailable el día fecha 11 de junio del presente año, en el Centro Social Otoreño, los que deberán de someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 9: La corporación Municipal en pleno acuerda nombrar a la Regidora Ada Patricia Aguilar Ramírez para que integre la Comisión de Evaluación del Desempeño.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

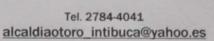
****** A SU ORIGINAL **

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).

SECRETARIA MUNICIPAL







CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 10: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda dar por recibido el escrito presentado por la Abogada Vilma Honduras Rodríguez Guzmán, en su condición de Apoderada Legal del señor José Alfredo López Inestroza en el que SE PROMUEVE RECLAMO ADMINISTRATIVO CONTRA UN DOMINIO PLENO OTORGADO POR LA CORPORACION MUNICIPAL DE JESUS DE OTORO; y al mismo tiempo trasladar el expediente al DEPARTAMENTO DE CATASTRO para que presenten un informe técnico.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOSE FREE ESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

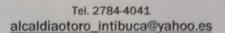
La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 11: La Corporación Municipal en pleno acuerda dar por recibida la solicitud presentada por el Abogado David Ricardo Murillo Arteaga en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil "INVERSIONES RONDIMA, S. DE R. L." en donde SE SOLICITA PERMISO DE PEQUEÑA MINERIA NO METALICA, SE REALICE LA INSPECCION DE CAMPO Y SE DETERMINE SU PAGO. SE DETERMINE EL PAGO POR CONCEPTO DE CANON TERRITORIAL, y remitir la solicitud Unidad Municipal Ambiental para que emita un dictamen técnico, previo a conceder o denegar lo solicitado.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022) ON MUNIO

ABG. NICOLE FREITE STROZA SECRETARIA MUNICIPAL







CERTIFICACION DE ACTA

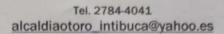
La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 12: La Corporación Municipal en pleno acuerda dar por recibida la solicitud presentada por los Abogados José Alexis Vásquez Velásquez y Ledy Patricia Fajardo Oseguera en su condición de Representantes Legales de la Empresa Mercantil en Categoría de Comerciante Individual "INVERSIONES INESTROZA" del Señor Samuel Osmani Inestroza Guevara donde SE MATERIAL PETREO SOLICITA PERMISO PARA TRANFORMACION DE SOBRANTE EN PATIO DE ACOPIO EN ABANDONO, SE ADJUDIQUE AREA PARA PEQUEÑA MINERIA NO METALICA; y remitir la solicitud a Unidad Municipal Ambiental para que emita un dictamen técnico, previo a conceder o denegar lo solicitado. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE TORSTROZA SECRETARIA MUNICIPAL







CERTIFICACION DE ACTA

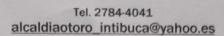
La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 13: La Corporación Municipal en pleno acuerda convocar a Sesión de Cabildo Abierto a los ciudadanos de Jesús de Otoro, el día sábado 11 de junio del 2022 hora 8:00 am lugar: Centro Social Otoreño, con el Propósito: 1) Rendir informe de los primeros cien días de gestión del Gobierno Municipal Periodo 2022-2026, 2) Conformación del Consejo Ambiental del Municipio y las definir las medidas a ejecutar para la CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES Y ARQUEOLOGICOS DEL MUNICIPIO DE JESUS DE OTORO, DEPARTAMENTO DE INTIBUCA.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL







CERTIFICACION DE ACTA

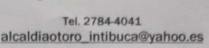
La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 14: La Corporación Municipal en pleno aprueba otorgar un descuento del 10% al monto total de la deuda, en el pago de todos los impuestos municipales, tasas y contribuciones, a las personas naturales o jurídicas, según el decreto No. 29-2022 de fecha 2 de mayo del 2022.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza. **************ES CONFORME A SU ORIGINAL *******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL







CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intíbucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 15: La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar el nombramiento realizado por el señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios para el desempeño en el cargo de Secretaria Municipal a la Licenciada en Derecho Abogada Nicole Freije Inestroza con identidad número 0801-1989-17733.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello del Alcalde Municipal y Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SEGRETARIA MUNICIPAL



Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 16: La Corporación Municipal en pleno acuerda dar por recibida la socialización del CONVENIO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE JESUS DE OTORO Y LA COMISION MUNICIPAL DE DEPORTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL MANUEL CASTILLO GIRON Y DEMAS CANCHAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).





Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 17: La Corporación Municipal en pleno deniega LA SOLICITUD presentada por el Señor Maximiliano Meza Martínez representante peticionario del Señor Pedro Rumel Tosta Sánchez donde SOLICITA SE CONCEDA DOMINIO PLENO DE UNA CASA DE HABITACION CEDIDA, EN HERENCIA AD-IMNTESTATO UBICADA EN EL BARRIO SANTA CRUZ, en virtud de haber una FORMAL OPOSICIÓN DE UNA SOLICITUD DE TITULO DE PROPIEDAD EN DOMINIO PLENO, presentada por el señor CONSTANTINO TOSTA SÁNCHEZ, MEDIANTE RESOLUCION DE LA CORTE DE APELACIONES de la ciudad de Comayagua.-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA SECRETARIA MUNICIPAL



Tel. 2784-4041 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2021-2022, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #008 de fecha 14 de mayo del 2022.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez, Yiksia Suady Rivera Guevara, también con asistencia del presidente de la Comisión Ciudadana José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto 9 numeral 18: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda que se da por recibida la solicitud presentada por el Señor Ramon Darío Cantarero para la trituración de material que está dentro de su propiedad ubicada en el sitio El Espino, de la Comunidad de Santo Domingo y que manda a que proceda a realizar los trámites correspondientes ante INHGEOMIN para dar respuesta a la solicitud presentada; ya que esta no presenta los requisitos establecidos en el artículo número seis (6) del Reglamento Especial para la Minería Artesanal y Pequeña Minería (MAPE)...-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez F) Firma Regidores Municipales: Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TREINTA (30) días del mes de

MAYO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ABG. NICOLE TREIN TIMES ROZA
SECRETARIA MUNICIPAL